



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

DE JULIO A OCTUBRE DE 2016.

FECHA: Noviembre 10 De 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los tres (3) Subsistemas que componen el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO:

DIFICULTADES:

- La estructura administrativa del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga está limitada lo cual dificulta el cumplimiento de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga no cuenta con un programa de inducción y Reinducción que garantice la actualización y permanente capacitación.
- Se realizaron ajustes al mapa de procesos de la entidad para simplificarlo y darle agilidad de acuerdo con las normativas vigentes, lo que ha llevado a tener que revisar y ajustar todos los procedimientos a los cambios establecidos.

AVANCES:

- El ambiente de control adoptado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, ha permitido sostener el sistema de Control Interno generando autorregulación de los roles y competencias.
- Se ha venido ejecutando el plan de Acción Institucional por el periodo de Gobierno en donde se describe actividades derivadas a las líneas estratégicas y ejes programáticos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- La Alta Dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al usuario.



- El compromiso de recursos es del 100%, están en ejecución los contratos de prestación de servicios previstos, con los que se coordina, presta apoyo a ejecución de la estrategia, seguimiento, control en lo técnico, administrativo, operativo, financiero y jurídico.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION.

DIFICULTADES.

- Desactualización de los equipos de Computación (Hardware y Software)
- La recepción de quejas, reclamos y sugerencias de los usuarios no hacen el suficiente uso de este recurso lo que genera no tener suficiente información sobre la prestación de los servicios del Instituto Municipal de cultura y Turismo de Bucaramanga
- El portal de la página Institucional no se encuentra funcionando debido a los inconvenientes del sistema.

AVANCES.

- Publicación de la contratación en el portal único del Sistema Electrónico de Contratación Pública.
- La planificación de estrategias de Gobierno en Línea GEL, a través del plan de acción que observan los criterios y directrices definidos por la administración municipal lo cual permite el control, el seguimiento a cada una de las tareas establecidas.
- Las actividades de control implementadas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo establece directrices claras para el control de la gestión en los procesos de la Entidad, permitiendo el seguimiento y la autoevaluación a las metas y objetivos de las dependencias.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN:

DIFICULTADES:

- Personal de planta insuficiente para el cumplimiento de los objetivos del Instituto.
- El autocontrol a cargo de los responsables de los procesos se limita únicamente a revisiones de tipo coyuntural y no como consecuencia de la evidencia de errores cometidos aun proceso planificado, integrado y permanente.
- Revisar el flujo de las comunicaciones internas para que sean registradas por correspondencia.

AVANCES.

- Seguimiento y monitoreo al Plan de Mejoramiento vigente con el ente de control.
- Se viene adelantando las Auditorias a la estampilla de Pro cultura en las diferentes Entidades del Municipio de acuerdo al cronograma establecido, lo cual permite mejorar el control en la aplicación de los hechos generadores de la Estampilla.
- Seguimiento a la contratación establecida para la entidad.



ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El sistema de Control Interno del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, integra todo los elementos del MECI los cuales se gestionan transversalmente en la operación de todos los procesos, generando un seguimiento y control oportuno para la toma de decisiones que permitan cumplir a cabalidad cada uno de los programas establecidos por la Administración.

El sistema de control interno del Instituto, mantiene su sostenibilidad, generando las oportunidades para la efectividad del control de las operaciones, la oportunidad en la ejecución de la misión institucional expresada en la mejora continua en la prestación de los servicios a los usuarios.

En el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, los planes de acción se encuentran articulados con el Plan Estratégico. Al interior de la entidad, existe un clima organizacional óptimo, se percibe armonía en las relaciones interpersonales y permanentes disposición al diálogo, igualmente se actualizo el MECI de acuerdo al decreto expedido por el Gobierno Nacional.

RECOMENDACIONES.

- Fortalecer el proceso de Inducción y Reinducción.
- Ajustar el Manual de Inducción.
- Continuar con el proceso de capacitación para los empleados del Instituto
- Garantizar a la Alta Dirección el desarrollo de las acciones correctivas producto de los Planes de Mejoramiento y Controles de Advertencia de la Contraloría Municipal.
- Los responsables de los procesos deben de estar más comprometidos en el cumplimiento y desarrollo de cada una de las actividades ejecutadas en el IMCT.
- Tener en cuenta la participación de los responsables de los procesos en la preparación y elaboración del presupuesto para la vigencia 2017.
- Mejoramiento ambiental en las diferentes salas para eliminar los riesgos de salubridad a los usuarios.

JOSE ANTONIO ESCOBAR RÍOS
Asesor Oficina Control Interno.